



AYUNTAMIENTO
DE NOVELDA

(ALICANTE)

C. I. F. P 03000030 B

Año

1.994

NOTIFICACION

N.º REG. 94000945

EXACCION

IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

CONCEPTO

282.00

Vistos los antecedentes que obran en este Ayuntamiento, he tenido a bien aprobar la siguiente liquidación:

CONTRIBUYENTE

Comarsa "Astures"

D.N.I.

DOMICILIO

Paraje Zarqueta

LIQUIDACION

Derechos de realizar obras de reforma
 en la finca sita en la C/. Paraje Zarqueta
 n.º _____, según
 expediente Nº 1974/94 :
 Presupuesto: 912.500 Ptas, al % 3,20% 29.200.- Pts.

Recibí la notificación el _____ de 19____
El Notificado, _____
El Notificador, _____

10-3-94

El plazo voluntario para el ingreso será el siguiente:

- a) Las liquidaciones notificadas entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.
- b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Este plazo no se interrumpirá ni ampliará por razón de recurso o reclamación que hubiese podido interponerse, a no ser que el contribuyente afiance o deposite el importe de la cuota y demás devengos, conforme previenen los artículos 100,4 y 102 del R. D. Legislativo 781/86 de 18-4-86.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efecto, haciéndole saber que contra liquidación puede interponer el recurso potestativo de reposición ante el Ayuntamiento en el plazo de 1 mes, como previó el Contencioso Administrativo

LUGAR DE PAGO:

- a) En la Depositaria de este Ayuntamiento.
- b) En cualquier Banco o Caja de Ahorros de esta localidad por medio de abonar.

NOVELDA



CAM

del Mediterráneo

3.039 - URBANIZACIÓN DE LA ALDEA

11 MAR. 1994

COMPENSADO

